



Inadmisibles los actos de violencia vicaria: Margarita garcía

La diputada federal Margarita García García lamentó que a pesar de los avances en materia de género, aún existe un alto porcentaje de mujeres que sufren de violencia vicaria, a consecuencia de que estos actos en pocas ocasiones se llevan a instancias legales; ante ello, resaltó que los legisladores petistas seguirán trabajando en estos temas, a fin de salvaguardar la vida de las mujeres y de los menores.

La integrante del Partido del Trabajo (PT) precisó que estos actos se siguen suscitando derivado de factores como el desconocimiento del marco jurídico o por miedo al agresor; no obstante, hizo un llamado a denunciar, pues es la mejor manera de dejar precedentes legales.

La legisladora federal comentó que se requiere mayor difusión para que se sepa qué es la violencia vicaria. “En la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia está suscrito este tipo de conductas, que se describe como la acción cometida en contra de una mujer, por la persona con la que tenga o haya tenido una relación de matrimonio, concubinato o relación de hecho, con la intención de causarle cualquier tipo de daño o sufrimiento, a través de sus hijas e hijos, utilizando la violencia”.